

ICONOGRAFÍAS DE ODIO: DESLEGITIMACIÓN DEL FEMINICIDIO A TRAVÉS DE IMÁGENES EN CHILE

DRA. MANUELA BADILLA RAJEVIC

<https://orcid.org/0000-0002-9643-3761>

manuela.badilla@uc.cl

Pontificia Universidad Católica de Chile

DRA. ANA FIGUEIREDO

<https://orcid.org/0000-0002-5233-4622>

ana.figueiredo@uoh.cl

Universidad de O'Higgins, Chile

MAG. PABLO CISTERNAS ALARCÓN

<https://orcid.org/0000-0003-2557-4185>

pcisteal7@alumnes.ub.edu

Universitat de Barcelona, España

MAG. DIEGO RIVERA LÓPEZ

<https://orcid.org/0000-0002-3628-7053>

dirivera1@uc.cl

Pontificia Universidad Católica de Chile

Recibido: 1 de mayo del 2025 / Aceptado: 31 de octubre del 2025

doi: <https://doi.org/10.26439/contratexto2025.n44.7889>

RESUMEN. En los últimos años, en América Latina, se ha incrementado el número de movimientos ultraconservadores que buscan deslegitimar los logros de los movimientos feministas a favor de la igualdad y en contra de la violencia de género, a través de la promoción de discursos en contra del feminismo y las disidencias sexogenéricas. Este fenómeno está acompañado de campañas políticas, sociales y culturales que desacreditan nociones clave como el feminicidio, el cual representa la expresión más extrema de la violencia de género. En tal sentido, este artículo examina la producción y circulación de imágenes en medios de comunicación digitales y redes sociales sobre casos emblemáticos de feminicidios en Chile, con el objetivo de comprender cómo estas representaciones visuales contribuyen a deslegitimar el fenómeno y a erosionar los avances del movimiento feminista por parte de diferentes actores ultraconservadores. Metodológicamente, se realizó un análisis discursivo-visual con el fin de integrar el análisis crítico del discurso con técnicas analíticas de las artes visuales en tres casos emblemáticos de feminicidios en Chile. Estos casos se seleccionaron a partir de la

revisión sistemática de 117 imágenes relacionadas con esta forma extrema de violencia de género registradas entre el 2018 y el 2024. A través de este enfoque interdisciplinario, se identificaron tres estrategias discursivo-visuales predominantes: el predominio del dolor, la erosión del contexto social y la descontextualización del agresor. Los resultados muestran que estas imágenes refuerzan una representación individualizada del feminicidio, lo que debilita su comprensión como fenómeno social y estructural, y favorece discursos conservadores que obstaculizan los avances hacia la justicia de género.

PALABRAS CLAVE: feminicidio / imágenes de odio / análisis discursivo-visual / violencia de género

ICONOGRAPHIES OF HATE: DELEGITIMIZING FEMINICIDE THROUGH IMAGES IN CHILE

ABSTRACT. In recent years, Latin America has seen the rise of ultraconservative movements that seek to delegitimize the achievements of feminist movements in favor of equality and against gender violence, promoting discourses against feminism and sexual minorities. This phenomenon is accompanied by political, social and cultural campaigns that attack key notions such as femicide, the most extreme expression of gender violence. This article examines the production and circulation of images in digital media and social networks in emblematic cases of femicide in Chile, with the goal of understanding how these visual representations contribute to the delegitimization of this phenomenon and the erosion of feminist advances by different ultraconservative actors. Methodologically, a discursive-visual analysis was conducted, integrating critical discourse analysis with analytical techniques from the arts, focusing on three emblematic cases of femicide in Chile. These cases were selected from a systematic review of 117 images related to this extreme form of gender-based violence between 2018 and 2024. Through this interdisciplinary approach, three predominant discursive-visual strategies are identified: the predominance of pain, the erosion of the social context, and the decontextualization of the aggressor. The results show that these images reinforce a privatized representation of femicide, weakening its understanding as a social and structural phenomenon, favoring conservative discourses that obstruct advances in gender justice.

KEYWORDS: femicide / hate images / visual-discursive analysis / gender-based violence

ICONOGRAFIAS DE ÓDIO: DESLEGITIMAÇÃO DO FEMINICÍDIO ATRAVÉS DE IMAGENS NO CHILE

RESUMO. Nos últimos anos, a América Latina viu o crescimento de movimentos ultraconservadores que buscam deslegitimar os logros dos movimentos feministas a favor da igualdade e contra a violência de gênero, promovendo discursos contra o feminismo e as dissidências sexo-genéricas. Este fenômeno é acompanhado de campanhas políticas, sociais e culturais que atacam noções chave como o feminicídio, a expressão mais extrema das violências de gênero. Este artigo examina a produção e circulação de imagens em meios de comunicação digitais e redes sociais em casos emblemáticos de feminicídio no Chile, com o objetivo de compreender como essas representações visuais contribuem para a deslegitimação do fenômeno e para a erosão dos avanços feministas por parte de diferentes atores ultraconservadores. Metodologicamente, foi realizada uma análise discursivo-visual, que integra a análise crítica do discurso com técnicas analíticas das artes, em três casos emblemáticos de feminicídio no Chile, extraídos de uma revisão sistemática de 117 imagens relacionadas a essa forma extrema de violência de gênero entre 2018 e 2024. Através de uma abordagem interdisciplinar, foram identificadas três estratégias discursivo-visuais predominantes: o predomínio da dor, a erosão do contexto social, e a descontextualização do agressor. Os resultados demonstram que estas imagens reforçam uma representação privatizada do feminicídio, debilitando a sua compreensão como fenômeno social e estrutural, favorecendo discursos conservadores que obstaculizam os avanços na área da justiça de gênero.

PALAVRAS CHAVE: feminicídio / imagens de ódio / análise visual-discursiva / violência de gênero

INTRODUCCIÓN

Iconografías de odio: deslegitimación del feminicidio a través de imágenes en Chile

Los últimos años han estado marcados por un crecimiento sostenido del número de grupos conservadores y de ultraderecha en Latinoamérica (Morán Faúndes, 2024; Rovira, 2022), los cuales han promovido discursos que deslegitiman los importantes avances y logros de las luchas feministas y de las disidencias sexogenéricas (Bárcenas, 2022; Rovira et al., 2025). Estos grupos sociales, religiosos y políticos surgen, en parte, como reacción a la propia categoría de género (Butler, 2024), a la que denominan ideología de género, y en defensa de un orden biológico o “natural” (Caminotti & Tabbusch, 2021), lo que desafía “el hecho de que el sistema sexo-género es una construcción sociocultural con fines patriarcales” (Bárcenas, 2022, p. 12).

Atendiendo a esta posición, la investigación en esta materia los ha definido como movimientos antigénero (Bárcenas, 2022), movimientos neoconservadores (Morán Faúndes, 2024) o contramovimientos neoconservadores de género (Cruz et al., 2024). Algunos ejemplos muy recientes del impacto de estos movimientos son las propuestas del Gobierno de Javier Milei en Argentina. Incluyen la eliminación de las categorías clave como el feminicidio y las cuotas de género en el proyecto de ley “Igualdad ante la ley”, el cual busca derogar aquellas normas que establezcan formas de discriminación “positiva”, entre ellas la que reconoce el feminicidio como un agravante penal (Devanna, 2025). Si bien estas fuerzas ultraconservadoras tienen este elemento antigénero en común, se distinguen según los diferentes contextos históricos y políticos de cada país.

Chile no ha sido exento de este fenómeno. En respuesta a importantes avances de los movimientos feministas contra la violencia de género y a favor de políticas que reduzcan las desigualdades que han permeado el ámbito normativo y legal de los derechos de las mujeres y de las personas pertenecientes a las disidencias sexogenéricas, se ha observado también una aguda expansión de estos movimientos ultraconservadores (Rovira et al., 2025). Estos movimientos reúnen a organizaciones sociales, ONG, iglesias –especialmente las evangélicas–, partidos y movimientos políticos (Barrientos, 2020), con el fin de organizar campañas en contra de los derechos sexuales y reproductivos y de los avances en materia de género en diferentes ámbitos, tales como educación, salud, justicia, entre otros (Barrientos, 2020).

Los efectos de estos movimientos pueden distinguirse a nivel político, social y cultural, lo que genera nuevas violencias simbólicas y formas de exclusión (Bárcenas, 2021). De particular interés resulta el lugar que ocupa el feminicidio en este contexto, pues se trata de la manifestación más extrema de violencia de género (Ingrassia, 2024) y condensa, en su conceptualización, aspectos clave de dicha categoría: “El feminicidio es el asesinato de mujeres como resultado extremo de la violencia de género” (Maturana et al., 2024, p. 7).

En Latinoamérica, el feminicidio es un problema grave, con un promedio de once casos diarios (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2024), lo que ha sumado un total de 3897 víctimas en el año 2023. Chile registró 42 víctimas fatales en el 2024, según el reciente Informe Nacional de Víctimas de Homicidios Consumados en Chile (Subsecretaría de Prevención del Delito & Centro para la Prevención de Homicidios y Delitos Violentos, 2024), que por primera vez incluyó un apartado dedicado exclusivamente al feminicidio. En esta línea, el 2 de marzo del 2020 se promulgó la Ley 21212 que modificó el Código penal y el Código Procesal Penal en materia de tipificación del feminicidio. Esto representó un avance en la visibilización de este fenómeno y de sus orígenes simbólicos, que hasta hace poco eran naturalizados (Maturana et al., 2024). Sin embargo, los avances han sido lentos, pues se han focalizado principalmente en el ámbito de lo doméstico, y los datos necesarios para determinar legalmente la comisión de un feminicidio son dispersos y difíciles de conseguir y probar (Subsecretaría de Prevención del Delito & Centro para la Prevención de Homicidios y Delitos Violentos, 2024).

El avance de los movimientos ultraconservadores que apuntan al plano político o jurídico no ocurre en el vacío, sino que viene acompañado de una serie de elementos culturales y simbólicos, como imágenes, discursos y producción audiovisual (Antezana & Lagos, 2014; Ingrassia, 2024). Estos buscan cuestionar, desarticular y negar aspectos centrales de las agendas de género en la región, como el carácter estructural del feminicidio y la violencia patriarcal (Segato, 2021). En Chile, se ha observado esta tendencia a través de la proliferación y el fortalecimiento conjunto de grupos políticos ultraconservadores, así como de publicaciones en redes sociales y medios de comunicación, en las que las imágenes cumplen un papel central (Rivera López et al., 2024).

Esta proliferación de imágenes —que acompaña, en el plano cultural, la expansión de estos discursos ultraconservadores— tensiona también diferentes elementos de la agenda de género, de formas a menudo imperceptibles, lo que afecta la legitimidad y la visibilidad de la noción de feminicidio. Por ello, resulta urgente comprender cómo circula y se reproduce la noción de feminicidio y de las violencias simbólicas que la sustentan, así como examinar las formas en que las imágenes son utilizadas por grupos ultraconservadores para minimizar este fenómeno en la sociedad.

En esa línea, este artículo examina la producción y circulación de imágenes asociadas a casos emblemáticos de feminicidios ocurridos en Chile en los últimos años, con el fin de analizar sus características visuales y discursivas. Además, se busca comprender cómo estas imágenes contribuyen a la consolidación de discursos conservadores y a la deslegitimización del fenómeno del feminicidio en Chile, lo que también afecta los avances de los movimientos feministas y de las disidencias sexogenéricas. Así, en este artículo nos preguntamos: ¿cuáles son las principales dimensiones visuales y discursivas que estas imágenes presentan? ¿Cómo pueden

estas dimensiones potenciar la expansión de discursos conservadores? Para eso, se propone profundizar en la comprensión del impacto de las imágenes en los discursos de justicia social y equidad de género.

El artículo presenta, en primer lugar, una breve revisión conceptual que da cuenta de la relevancia de las imágenes en la producción, circulación y legitimación de discursos y prácticas de discriminación y odio. En segundo lugar, se expone la aproximación metodológica discursivo-visual utilizada para el análisis de imágenes, junto con las principales categorías analíticas empleadas y los hallazgos obtenidos. Los resultados de esta investigación revelan la fragilidad de los procesos que reivindican los derechos de las mujeres y de las disidencias sexogenéricas, a la vez que muestran el potencial de las imágenes para comprender estos avances y retrocesos. Finalmente, el artículo concluye con la discusión de los resultados y con una reflexión sobre líneas futuras de trabajo.

La irrupción del mundo digital y los imaginarios de odio

En Latinoamérica se ha producido una expansión de grupos sociales, religiosos y políticos que abogan por discursos divisorios y polarizantes, los cuales exaltan las diferencias con grupos considerados externos, como las mujeres, los migrantes y las disidencias sexogenéricas (Díaz et al., 2023). El crecimiento de estos grupos ha estado acompañado de la irrupción de la tecnología y del mundo digital, especialmente de las redes sociales y de los medios de comunicación digitales, los cuales han permitido la circulación y la interacción constante de contenidos textuales, sonoros y visuales en una sociedad altamente mediada (López-Paredes & Carrillo-Andrade, 2024), lo que produce y legitima discursos sociales y políticos de forma acelerada. Este contexto genera un ecosistema digital que, junto al masivo acceso a internet, propicia la reproducción de imaginarios de odio en la esfera pública (Daniels, 2013).

En este sentido, se entiende por imaginarios de odio a aquellos discursos, imágenes y símbolos que obstaculizan prácticas democráticas inclusivas, los cuales promueven visiones excluyentes o deshumanizantes hacia ciertos grupos (Fernández & Bayarri, 2021). Este fenómeno ha captado la atención de investigadores que han explorado el papel de los ecosistemas digitales en la promoción de procesos de odio y deshumanización capaces de instigar la discriminación y la violencia (Daniels, 2013; Wahlström et al. 2021). Estos estudios han mostrado que tanto medios digitales como redes sociales están cargados de valores que promueven una visión normativa del mundo, lo que se incrementa cuando los mensajes que se transmiten tienen un carácter multimodal (López-Paredes & Carrillo-Andrade, 2022).

En este contexto, los discursos de odio en el ecosistema digital tienden a esparcirse, más rápido y más lejos, hacia audiencias más numerosas cuando se trata de contenidos cotidianos (Mathew et al. 2019). En este ámbito, el lugar de las imágenes es central,

puesto que estas se transmiten sin un enunciado específico que levante alarmas, sino de forma imperceptible, transmitiendo nuevos significados y valores sobre problemas sociales relevantes, como las violencias relacionadas con las luchas feministas, las disidencias sexogenéricas, la migración, entre otras (Amores et al., 2020).

Imágenes de y para el odio

Gran parte de la investigación sobre discursos de odio y su difusión en espacios digitales se ha focalizado en el componente textual. Pero las imágenes no solo acompañan publicaciones en medios y redes sociales, sino que muchas veces son el elemento central, ya que por su capacidad expresiva son un medio eficiente para transmitir mensajes (Amores, 2020). Estudios recientes han demostrado, además, la superioridad de los mensajes multimodales —aquellos en los que la imagen es protagónica— en el procesamiento cognitivo y en la capacidad de persuasión, al incidir en opiniones y comportamientos de quienes interactúan con estos (Powell et al., 2015).

Las imágenes pueden contribuir a instigar contenidos y acciones negativas o positivas (Wang, 2024), especialmente en momentos de movilización o cambios sociales y políticos, como los movimientos feministas, las olas migratorias, las elecciones políticas, entre otros, para contribuir en la aceptación de estos cambios o en su rechazo (Messaris & Abraham, 2001). En este último caso, las imágenes pueden disparar discursos y prácticas violentas. Por ejemplo, Fernández y Bayarri (2021), en un estudio sobre el papel de los memes en redes sociales en el contexto de la campaña de Jair Bolsonaro en Brasil, ilustran cómo estas imágenes, a través de la ironía y del humor, lograron legitimar discursos antifeministas y racistas. Este proceso operó mediante la trivialización de la violencia hacia el otro, que en el caso de esta investigación corresponde a los oponentes políticos (Fernández & Bayarri, 2021).

Las imágenes en el espacio digital, por tanto, pueden transformarse en imágenes de y para el odio, que al ser compartidas en el espacio público pueden interferir en acciones democráticas que buscan la inclusión y el respeto a los derechos humanos (Fernández & Bayarri, 2021). Estos imaginarios utilizan un lenguaje ofensivo o violento que se dirige a grupos específicos que comparten alguna propiedad, y que suelen transmitirse a través de los ecosistemas digitales de comunicación (Matamoros-Fernández & Farkas, 2021). En determinados contextos, estos grupos —personas migrantes, mujeres, disidencias sexogenéricas, grupos indígenas, entre otros— son considerados como diferentes o amenazantes y, por ello, suelen estar en el foco de estas producciones visuales de y para el odio. Por esta razón, en este artículo exploraremos cómo las imágenes contribuyen a la reproducción de estos imaginarios.

Imágenes feminicidas: reproducción y legitimación

Las mujeres y las disidencias sexogenéricas suelen estar en el centro de la producción y reproducción de imágenes que generan estereotipos y difunden mensajes discriminatorios y violentos. La representación del feminicidio —forma extrema de la violencia de género— ha tenido un lugar relevante en la investigación reciente, pues se trata de un problema social urgente. En esta línea, Basdogan et al. (2021), al estudiar los medios en Turquía, identificaron cómo las representaciones visuales y textuales del feminicidio han incorporado marcos discriminatorios basados en el sexismo y el edadismo, justificando implícitamente a los agresores y perpetuando los estereotipos negativos sobre las víctimas, lo que refuerza simbólicamente la violencia estructural contra las mujeres. En contraste, Capecchi y Gius (2023) analizaron la representación mediática del feminicidio en Italia y han hallado cómo las narrativas han evolucionado desde explicaciones individualizantes hasta abordajes más críticos que reconocen las relaciones desiguales de poder entre géneros.

La representación de las víctimas o los perpetradores en las imágenes analizadas tiene un rol predominante en varias de las investigaciones recientes. Aldrete (2023), por ejemplo, desde un análisis cuantitativo sobre las representaciones mediáticas del feminicidio en México, destaca cómo las víctimas son presentadas mayoritariamente desde una perspectiva negativa y culpabilizante en comparación con los perpetradores, lo que fortalece una visión social que legitima la violencia y obvia su dimensión estructural. Por otro lado, Aldrete et al. (2024), mediante una revisión sistemática de literatura internacional, han identificado patrones comunes en las representaciones mediáticas del feminicidio, lo que ha evidenciado que determinadas prácticas —como la culpabilización de las víctimas, la justificación del agresor y la generación de otredad— son recurrentes globalmente.

En Chile, y en línea con los resultados anteriores, Antezana y Lagos (2014) ilustraron el lugar central que tiene el dramatismo en la representación de casos de feminicidio en medios noticiosos, lo que minimiza el lugar de la violencia de género y crea nuevas violencias simbólicas. Asimismo, el trabajo de Rey Arriagada y Salgado Parra (2021) —a partir del análisis de la cobertura de prensa del caso de Nabila Rifo, víctima en el 2016 de un brutal feminicidio frustrado— presenta el papel problemático que cumplen los medios de comunicación en la reproducción de estereotipos en casos de feminicidio. Las autoras muestran cómo los medios tienden a minimizar las acciones de los responsables y sostener mitos sobre la personalidad de las mujeres víctimas que justifican estos actos. Estos hallazgos coinciden con el trabajo de Becerra Fuentes y Segovia Lacoste (2024), quienes también dan cuenta del rol que desempeña la prensa en el refuerzo de estereotipos que matizan la responsabilidad de los victimarios. Estas contribuciones relevan la necesidad de estudiar el caso chileno en el contexto actual caracterizado por la irrupción de ecosistemas digitales.

MÉTODO

El diseño metodológico de este artículo parte de la premisa de que las imágenes no constituyen representaciones neutrales, sino que operan como dispositivos ideológicos que configuran formas de visibilidad, estructuran oposiciones sociales y modelan procesos de subjetivación (Van Leeuwen, 2008). A diferencia de las aproximaciones centradas exclusivamente en la semiótica de la imagen (Barthes, 1970), en este trabajo se articulan enfoques metodológicos provenientes de las ciencias sociales (Pink, 2024; Rose, 2016), del análisis crítico del discurso (ACD) intermodal (Van Leeuwen, 2008) y metodologías para el análisis visual de las artes (Fischer-Lichte, 2014; Soto, 2022; Taylor, 2015), que permiten explorar la imagen y sus dimensiones discursivas, considerando no solo el contenido gráfico, sino también sus contextos de circulación y lectura.

Este artículo se deriva de una investigación cualitativa más amplia que aborda los imaginarios de odio en el espacio público en torno a temas de género y migración. En ella se analizaron 1435 imágenes entre el 2018 y el 2024, provenientes de una selección de medios de comunicación tradicional de circulación digital y de redes sociales. Siguiendo a Haraway (1995), se destaca el carácter situado e interpretativo de este estudio, inscrito tanto de la tradición crítica de los estudios del discurso como de los estudios interseccionales.

Enfoque metodológico

El enfoque metodológico utilizado en esta investigación fue cualitativo y consideró seis etapas:

1. Identificación de veinte hitos relacionados con violencia de género en el periodo 2018-2024, a través de una búsqueda exploratoria de palabras clave en medios de comunicación y su posterior validación por expertos, considerando aquellos hitos que tuvieron repercusión en la agenda mediática.
2. Levantamiento de 1019 imágenes relacionadas con los hitos sobre violencia de género, a través de la revisión de medios de prensa y redes sociales, considerando un mes previo y posterior a la fecha del hito y rastreando, con ello, los antecedentes e impacto de este.
3. Identificación y sistematización de 117 imágenes correspondientes a casos de feminicidios en Chile ampliamente mediatisados en el periodo descrito, con la incorporación de una breve descripción contextual de cada una de ellas.
4. Análisis de las 117 imágenes a través de una matriz discursivo-visual.
5. Selección de tres casos de estudio siguiendo el muestreo teórico (Flick, 2017): los feminicidios de Narumi Kurosaki, Fernanda Maciel y Antonia Barra.

6. Construcción de categorías analíticas interpretativas para identificar patrones, similitudes o diferencias en los significados de cada imagen de los tres casos seleccionados.

Selección de fuentes y casos de estudio

La selección del corpus mediático se basó en criterios utilizados en la base de datos del Observatorio de Cohesión Social del Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social (OCS-COES), que reúne a dieciocho medios nacionales y regionales con diversidad editorial (Observatorio de Cohesión Social, 2025). Redujimos, posteriormente, este número a siete medios, según densidad visual y accesibilidad (*La Tercera, Emol, BíoBío, Cooperativa, El Mostrador, El Líbero* y *El Rancagüino*). La selección de cuentas en redes sociales siguió criterios replicables: relevancia temática, interacción significativa (> 5000 seguidores) y participación en debates polarizados sobre género y feminismo. El análisis se basó, entonces, en estos siete medios digitales y veinte cuentas clave de redes sociales (diez de Instagram y diez de X), seleccionados conforme a los criterios expuestos (Tabla 1).

Tabla 1

Medios y cuentas digitales analizadas según plataforma

Plataforma	Fuente/cuenta
Medios digitales	<i>La Tercera, Emol, BíoBío, Cooperativa, El Líbero, El Mostrador, El Rancagüino</i>
Instagram	@rod.jav, @makitabecker, @camsigl, @vanessakaiserbarents, @fppchile, @rociocatuaríasrubio, @ou_claudia, @marasedini, @pazcharpentier
X (Twitter)	@rectaprovincia, @rodjav_, @Caplevi1540, @Makitabecker, @Drestum_Pl, @carreragonzalo, @RevisionistaCL, @rocicantuarias, @KichaChilena, @paz_charpentier

La selección de los tres casos de estudio analizados en este artículo respondió a un criterio teórico (Flick, 2017) y se priorizó aquellos casos con alta visibilidad y densidad visual en el periodo 2018-2024. Estos hitos fueron identificados mediante una revisión exploratoria mensual de prensa de los medios seleccionados y posteriormente validados por expertos consultados en dichas temáticas. Este procedimiento permitió evitar sesgos interpretativos y aseguró la coherencia entre los casos, los soportes y la lógica multimodal del proyecto.

Los tres casos seleccionados corresponden a los feminicidios de Narumi Kurosaki, Fernanda Maciel y Antonia Barra. Estos generaron una amplia repercusión pública por la violencia que implicaron, la masividad de su circulación mediática y las respuestas institucionales que suscitaron. En el 2016, Narumi Kurosaki, estudiante japonesa en Francia, fue asesinada por su expareja, el chileno Nicolás Zepeda. El caso cobró

notoriedad en Chile a partir del 2020, cuando Zepeda fue extraditado —en un hecho excepcional para un ciudadano chileno— tras enfrentar dos juicios en Francia, con uno tercero actualmente en curso. En el 2018, Fernanda Maciel, joven embarazada de siete meses, desapareció en la comuna de Conchalí y su cuerpo fue hallado más de un año después oculto en una bodega cercana a su casa. Felipe Rojas, vecino y amigo de la víctima, fue condenado en el 2023 por violación y homicidio. En el 2019, Antonia Barra, de 21 años, se suicidó días después de haber sido violada por Martín Pradenas durante una fiesta en Pucón. Tras la denuncia pública de sus padres, otras mujeres se atrevieron a denunciar a Pradenas por agresiones sexuales previas, lo que derivó en un proceso judicial complejo y mediático que culminó con una sentencia condenatoria en el 2022.

Estrategia analítica discursivo-visual

La propuesta analítica considera a las imágenes como productoras activas de significados políticos, afectivos e ideológicos (Kress & Van Leeuwen, 2020), cuyo sentido puede emerger tanto en articulación con los textos que las acompañan como sin ellos. En esta línea, se concibe la visualidad en torno a los feminicidios como un campo en tensión donde las estrategias discursivo-visuales de exclusión e inclusión definen qué actores son visibles y cuáles permanecen fuera del marco de lo representable.

Desde un enfoque multimodal y crítico-discursivo, el análisis se desarrolló en dos fases:

1. Codificación de unidades multimodales —imagen y su relación con el texto—, atendiendo a la composición visual, el léxico y los modos de enunciación. A partir de los supuestos metodológico-conceptuales del proyecto, se diseñó una matriz de análisis discursivo-visual que permitió examinar cada pieza según nueve dimensiones analíticas (Tabla 2). Estas categorías, construidas inductivamente y teóricamente, abordaron aspectos de composición, recursos retóricos y estrategias de representación y omisión. La codificación se efectuó manualmente y los resultados se integraron en esta matriz comparativa, lo que posibilitó observar regularidades y contrastes entre medios y plataformas.

Tabla 2

Dimensiones de la matriz análisis del material con aproximación discursiva-visual

Dimensión	Descripción y criterios
Tipo de imagen	Fotografía, meme, ilustración, montaje visual
Descripción visual	Encuadres, colores predominantes, composición
Elementos discursivos	Titulares, bajadas, textos internos a la imagen
Intertextualidad	Referencias explícitas o implícitas a otros discursos
Contexto ideológico	Posiciones políticas o ideológicas explícitas en las imágenes

(continúa)

(continuación)

Dimensión	Descripción y criterios
Mensajes explícitos	Contenidos manifiestos de la imagen
Mensajes implícitos	Contenidos latentes, implicaciones, inferencias visuales
Impacto visual	Evaluación del efecto emocional o afectivo
Observaciones contextuales	Contexto específico de publicación, reacciones asociadas

2. Análisis interpretativo de las relaciones entre los planos discursivo-visuales para identificar operaciones de personalización, despolitización y polarización. Este procedimiento permitió examinar cómo la configuración conjunta de lo visual y lo discursivo estructura los marcos de inteligibilidad del género y la violencia en el espacio público chileno. Para garantizar la confiabilidad interpretativa, se realizaron reuniones bimestrales de validación cruzada entre los cuatro investigadores: dos responsables de la codificación y dos encargados de validar el trabajo de cada conjunto de casos. La integración del corpus, proveniente de medios digitales y redes sociales, se basó en la potencia articuladora de las diferencias semióticas, discursivas y afectivas de cada plataforma. En esa relación y problematización se orientó este trabajo.

RESULTADOS

El análisis de las 117 imágenes —y específicamente de los tres casos de estudio en los que se focaliza este artículo— evidenció que la representación mediática de los feminicidios en Chile se sostiene sobre la individualización del sufrimiento. Esto quiere decir que las imágenes tienden a encapsular cada caso en un relato íntimo, en el cual el dolor se vuelve una marca visual y emocional del acontecimiento. Los rostros, las velas y los altares improvisados se configuran reiteradamente como símbolos de pérdida personal más que de violencia estructural. Esa insistencia en la tragedia doméstica —como lo advierten Antezana y Lagos (2014)— transforma lo político en privado, reduce el feminicidio a la categoría de una excepción trágica y desarticula su dimensión colectiva (Segato, 2021).

A partir de la codificación discursivo-visual y del análisis comparativo de los recursos semióticos y lingüísticos, identificamos tres estrategias predominantes de representación que estructuran esta visualidad: el predominio del dolor, la erosión del contexto social y la descontextualización del agresor. Cada una de ellas revela una forma distinta de privatizar el feminicidio, pero también de construir una sensibilidad pública en torno a él, lo cual articula una estrategia discursivo-visual (Figura 1).

Figura 1

Diagrama de aproximación al fenómeno del feminicidio en el estudio



Predominio del dolor

En esta primera estrategia, las recurrencias formales y discursivas asociadas al registro emocional permiten identificar un patrón que denominamos predominio del dolor. En los medios digitales analizados, se observa un patrón que busca privatizar la experiencia del feminicidio en torno a las dimensiones emocionales e íntimas. Las imágenes presentan predominantemente primeros planos en los que se enfatiza el trauma personal de la persona agredida, nombres propios y elementos simbólicos como velas, flores, lágrimas y corazones, lo que configura una narrativa visual centrada en la afectividad inmediata. Este tipo de caracterización tiende a mostrar a los agresores desde encuadres judiciales —solemnnes y neutros— desprovistos de contexto privado o biográfico. Esta representación visual muestra al agresor como un sujeto excepcional y aislado, a fin de evitar que la violencia machista se entienda como un fenómeno socialmente arraigado.

La repetición de elementos visuales, como las velatones, establece una estética ritualizada que posiciona al público en una actitud de empatía pasiva y emotiva, lo que evita interacciones políticas directas o confrontacionales. La Figura 2 muestra una manifestación social, en la que se observa a dos mujeres exigiendo justicia utilizando banderas y poleras impresas con la imagen de Fernanda Maciel en el espacio público. Es una manifestación que enfatiza la inocencia y el estereotipo de lo femenino, que se constata por la paleta de colores suaves como lila y blanco, e ilustraciones con corazones, globos, flores y mariposas (Figura 2).

Figura 2

Manifestación en las afueras del Centro de Justicia durante la lectura del veredicto del caso Fernanda Maciel



Nota. De “El cuestionamiento de los jueces del caso de Fernanda Maciel a la investigación contra Felipe Rojas”, por J. Navarrete, 11 de abril del 2023, *La Tercera* (<https://www.latercera.com/nacional/noticia/el-cuestionamiento-de-los-jueces-del-caso-de-fernanda-maciel-a-la-investigacion-contra-felipe-rojas/IZBKZH74GJFSHFOSQGR1304DVU/>).

Esta producción visual, que privilegia el duelo privado, es consistente con la visibilización de quienes esperan con angustia novedades de los procesos judiciales y que, como se evidencia en la Figura 3, son mostradas en soledad, demandando una contención particular. A partir del concepto de performatividad de Fischer-Lichte (2014), podemos ahondar en cómo la Figura 3 muestra una escena evidente: una mujer con gesto de angustia, fumando en un espacio vacío y oscuro, cuya iluminación resalta una postura corporal que enfatiza un sufrimiento íntimo. Esta imagen, más que potenciar una denuncia estructural, estetiza el dolor femenino y subraya la representación de una intimidad emocional.

Figura 3

Imagen utilizada en reportaje sobre el aumento de feminicidios en la región de O'Higgins



Nota. De "Femicidios en la región de O'Higgins aumentaron en este 2022", por E. Pulgarín, 7 de enero del 2023, *El Rancagüino* (<https://www.elrancaguino.cl/2023/01/07/femicidios-en-la-region-de-ohiggins-aumentaron-en-este-2022/>).

En contraste, en redes sociales, el predominio visual del dolor es significativamente menor y, en muchos casos, omitidos. Las víctimas son rara vez representadas visualmente o humanizadas. Las redes construyen discursos visuales que desplazan la atención hacia otros conflictos o disputas ideológicas, utilizando la omisión del sufrimiento concreto como una estrategia que, más que accidental, parece orientada a negar la legitimidad del feminicidio, incluso dudando de la existencia misma del feminicidio o utilizando la coyuntura discursiva de su discusión para posicionar ideas desde la ironía.

Como pudimos observar, existe una diferencia entre las imágenes publicadas en medios y las que durante el mismo periodo identificamos en redes sociales. Por un lado, las imágenes que circularon en medios digitales muestran narrativas de justicia en el plano personal e individualizado, y se enfatiza el dolor singular e instala a la familia como espacio de contención. Por otro lado, en las imágenes publicadas en redes sociales, se observa omisión del tema o ridiculización a través de memes, bajo los mismos estereotipos instalados en las imágenes en circulación, con un feminismo marcado por códigos que instalan a las víctimas como sujetos pasivos.

Erosión del contexto social

Un segundo conjunto de imágenes comparte la omisión sistemática del contexto social, lo que permite definir una segunda estrategia visual-discursiva centrada en la erosión del contexto. Estas representaciones visuales omiten datos estadísticos, patrones históricos o referencias a las responsabilidades del Estado o instituciones sociales, y presentan los feminicidios como tragedias aisladas e imprevisibles. Esta estrategia visual opera como una forma semiótica de exclusión del contexto estructural, lo que convierte cada feminicidio en un caso excepcional, desconectado del continuo histórico y político de violencia patriarcal.

Esto se manifiesta en, por ejemplo, las personalizaciones de las imágenes que individualizan a las víctimas de crímenes. La Figura 4 muestra el retrato personal, tipo *selfie*, de Fernanda Maciel que utilizaba en redes sociales, caracterizado por un encuadre íntimo y subrayando códigos estéticos asociados a las convenciones de lo femenino a través del maquillaje y la vestimenta.

Figura 4

Retrato personal de Fernanda Maciel utilizado en cobertura noticiosa sobre su feminicidio



Nota. De "SML reconoce sumario administrativo por lesiones en el cuerpo de Fernanda Maciel", por A. Baeza, 2 de octubre del 2019, *La Tercera* (<https://www.latercera.com/nacional/noticia/sml-reconoce-sumario-administrativo-lesiones-cuerpo-fernanda-maciel/844721/>).

En las redes analizadas, la erosión del contexto social adquiere una modalidad radical y activa. Aquí, las imágenes no solo omiten la contextualización estructural, sino que recontextualizan visualmente la problemática, al incorporar representaciones

visuales que desplazan la atención hacia otras agendas, como la seguridad pública, la defensa de las instituciones tradicionales o discursos antifeministas explícitos. Por ejemplo, en la Figura 5, se cita una publicación institucional de la ministra Camila Vallejo sobre espacios seguros y derechos de género, la cual es respondida con un comentario ofensivo sobre el cuerpo de una de las personas fotografiadas. Las ideas de respeto a la diversidad corporal instaladas por el feminismo, y visibilizadas en la imagen, son ridiculizadas por esta cuenta/*influencer*. Este mecanismo instala un debilitamiento simbólico de las políticas públicas en torno al tema del feminicidio al intentar normalizar un humor agresivo que niega las categorías de género.

Figura 5

Publicación en plataforma X que ridiculiza las políticas de género del Gobierno de Gabriel Boric



Nota. De “Toti engorda 2 kgs por cada femicidio frustrado. Ah y la identidad de género no existe”, por @rectaprovincia, 21 de diciembre del 2023a, X (<https://x.com/rectaprovincia/status/1737883212020367810?s=20>).

La recontextualización visual funciona como una forma de reemplazar los significados asociados al feminicidio por otros conflictos presentados como prioritarios. En las imágenes analizadas de redes sociales, el agresor está ausente del registro visual extrajudicial. Esta exclusión desplaza al antagonismo visual y discursivo hacia feministas, activistas o autoridades políticas, lo que invierte simbólicamente el conflicto y reduce el feminicidio a un problema secundario frente a temas más polarizantes.

Las imágenes expuestas presentan una confrontación ideológica entre feminismo y antifeminismo, en la que el primero es posicionado como un conjunto de situaciones aisladas y particularizadas, centradas en casos individuales. De este modo, el feminismo es desplazado al ámbito del caso aislado, lo que genera una deslegitimidad pública de aquellas narrativas.

Descontextualización del agresor

El análisis revela un tercer modo de representación caracterizado por la ausencia o neutralización del agresor, que denominamos descontextualización del victimario. En ella, los agresores aparecen representados mediante figuras moralmente excepcionales. Tampoco se observan imágenes que ingresen en el espacio privado de los agresores. Las escasas representaciones de estos contribuyen a configurar una narrativa simplificada, que atribuye la violencia a sujetos aislados, desconectados de contextos sociales más amplios. Esta exclusión visual desvía la atención pública del carácter estructural de la violencia y limita la denuncia de las fallas institucionales implicadas en los feminicidios.

La Figura 6 presenta como protagonista al agresor Felipe Rojas, dentro de un espacio judicial, acompañado por un gendarme, vistiendo ropa de tonos verdes. Esto coloca al agresor dentro de un contexto judicial de caso aislado y no como una problemática que trasciende hacia el plano político y social.

Figura 6

Felipe Rojas durante audiencia judicial por el feminicidio de Fernanda Maciel



Nota. De "Caso Fernanda Maciel: Juzgado de Garantía mantiene prisión preventiva para Felipe Rojas, imputado por el homicidio de la joven", por H. Basoalto, 24 de julio de 2020, *La Tercera* (<https://www.latercera.com/nacional/noticia/caso-fernanda-maciel-juzgado-de-garantia-mantiene-prision-preventiva-para-felipe-rojas-imputado-por-homicidio-calificado/VP5NWFS2I5DX7JY7LBFNNZ5M6A/#>).

La Figura 7 se contextualiza de manera similar a la anterior, en un espacio judicial. En ambos casos, se observan posturas serias que figuran en una posición central y limpia, lo que instala la idea de contexto formal y neutro. Este tratamiento visual del agresor como individuo excepcional dificulta situarlo en contextos sociales y patriarciales más amplios.

Figura 7

Audiencia judicial de Nicolás Zepeda en el caso Narumi Kurosak en el primer juicio



Note. De "Cronología del caso Narumi: Los siete años desde su desaparición al veredicto final contra el chileno Nicolás Zepeda", por Equipo Multimedia Emol, 21 de diciembre del 2023, *Emol* (<https://www.emol.com/noticias/internacional/2023/12/21/1116338/caso-narumi-cronologia-nicolas-zepeda.html>).

En las redes, esta estrategia de omisión visual en espacios que no sean el espacio formal del sistema judicial es llevada a un extremo mayor: los agresores están ausentes visual y discursivamente en ámbitos extrajudiciales. Esta exclusión permite desplazar visualmente el antagonismo hacia otros actores simbólicos –como feministas, activistas de género o instituciones– percibidos como adversarios políticos. Esta estrategia visual redefine el conflicto en términos radicalmente distintos, lo que moviliza afectos y significados en torno a otras figuras antagónicas y resignificando el feminicidio como una problemática menor o inexistente frente a conflictos alternativos.

La composición de las personas en la fotografía de la Figura 8 termina siendo reapropiada en un sentido contrario al original, pues se utiliza como un soporte para instalar un mensaje negacionista de las identidades trans. El discurso visual instalado busca generar una reacción deslegitimadora, al resignificar la composición de la fotografía y promover discursos transfóbicos.

Figura 8

Publicación en plataforma X con mensaje negacionista e irónico sobre feminicidio trans



Nota. De “No hay ‘femicidio trans’. Los matan otros hombres por todas las razones que los hombres se matan entre ellos. No hay ‘femicidio’ de un señorío con dos bolas y pico, paren su hueveo”, por @rectaprovincia, 6 de enero del 2023b. X (<https://x.com/rectaprovincia/status/1611416591882665991?s=20>).

Las estrategias discursivo-visuales expuestas confluyen en una lógica de privatización de la violencia, articulada visualmente en torno a casos específicos y desconectada de referencias a sus dimensiones estructurales. Esta lógica dificulta la emergencia de lecturas estructurales y críticas sobre el feminicidio. Al enfatizar visualmente la tragedia individual y privada, las imágenes estudiadas limitan las interpretaciones políticas del fenómeno. En conjunto, estas tres estrategias conforman un repertorio visual-discursivo coherente con las tendencias identificadas en el corpus, al evidenciar cómo las imágenes articulan el dolor, la omisión y la neutralización como estrategias de sentido que privatizan la violencia de género.

DISCUSIÓN

En este artículo se analizó la producción y circulación de 117 imágenes en tres casos emblemáticos de feminicidios en Chile, con el fin de comprender cómo estas representaciones visuales contribuyen a la deslegitimación del fenómeno y a la erosión de

las agendas feministas en un contexto de avance de movimientos ultraconservadores (Bárcenas, 2022; Rovira et al., 2025). A través de un enfoque que combina herramientas del análisis crítico del discurso multimodal y metodologías de análisis propias del campo de las artes, se identificaron tres estrategias discursivo-visuales predominantes que convergen en la privatización del fenómeno: el predominio del dolor, la erosión del contexto social y la descontextualización del agresor.

Los resultados evidencian el poder de la imagen en sociedades altamente mediadas (López-Paredes & Carrillo-Andrade, 2024), donde la reproducción y difusión digital potencian las estrategias visuales-discursivas identificadas en este estudio, lo que incrementa la actual circulación de imaginarios ultraconservadores que cuestionan avances centrales de los movimientos feministas (Morán Faúndes, 2023). La contribución de este artículo radica en ilustrar el papel, a veces imperceptible, que desempeñan las imágenes en la expansión de estos discursos. Este aporte se alinea con trabajos recientes que alertan sobre la urgencia de examinar imágenes en el estudio de conflictos y violencias (Amores et al., 2020; Fernández & Bayarri, 2021), reconociendo que las imágenes poseen un poder persuasivo más poderoso que el texto (Wang, 2024).

Por otra parte, y en coherencia con la literatura revisada sobre las formas de representar mediáticamente el feminicidio, los resultados de estos proyectos muestran también la recurrente culpabilización de las víctimas (Aldrete, 2023; Aldrete et al., 2024), así como la justificación o bien la despolitización de los agresores (Antezana & Lagos, 2014; Basdogan et al., 2021).

En este debate, los hallazgos de este trabajo muestran cómo la circulación de imágenes en ecosistemas digitales puede tensionar con mayor rapidez los avances de los movimientos feministas y disidentes (López-Paredes & Carrillo-Andrade, 2024), lo que alerta sobre la urgencia de atender a este tipo de datos. Las imágenes deben considerarse como aspectos clave de las batallas culturales que hoy protagonizan los actores ultraconservadores (Norris & Inglehart, 2019). Por este motivo, las imágenes deben entenderse como objetos de estudio para investigaciones futuras sobre la aparición de nuevas violencias con un componente interseccional que, por ejemplo, conecten la representación de categorías de género con la migración o con población indígena.

LIMITACIONES

Este estudio presenta algunas limitaciones que conviene explicitar. El análisis se basa en un corpus acotado de imágenes que fueron seleccionadas a partir de criterios de circulación y visibilidad, lo que implica necesariamente un recorte en la representación de la diversidad de narrativas visuales disponibles en el ecosistema digital. Además, dado que se trata de un análisis interpretativo, no pretende ser neutral ni desconoce su

carácter situado. Las interpretaciones aquí desarrolladas no buscan cerrar el sentido de las imágenes, sino ofrecer una lectura situada que permita examinar cómo determinados recursos visuales y discursivos configuran imaginarios de género y violencia. Si bien en casos excepcionales es posible identificar otras lecturas potenciales –por ejemplo, composiciones que distribuyan de modo más equilibrado la visibilidad entre víctima, victimario e instituciones–, el trabajo se ha centrado en el reconocimiento de patrones generales en la totalidad de las imágenes analizadas. Estos patrones, así como la triangulación entre los investigadores del equipo, sustentan las interpretaciones presentadas en este estudio.

Si bien los hallazgos ofrecen insumos relevantes para comprender las visualidades en torno al feminicidio en Chile, no necesariamente se extrapolan a otros contextos, lo que abre un camino a futuros estudios comparados en América Latina. Es fundamental, también, atender a nuevas formas de circulación de las imágenes a través de plataformas emergentes de redes sociales que incrementan el carácter multimodal, como TikTok o Twitch, para las cuales será necesario fortalecer también las aproximaciones metodológicas empleadas. No atender este fenómeno, que por su condición no textual puede pasar desapercibido, puede contribuir al debilitamiento de agendas normativas que hoy, tras muchos esfuerzos, reconocen la existencia de la violencia de género. El caso de Argentina es un claro ejemplo de estos efectos.

PROYECCIONES Y TRABAJO FUTURO

El artículo también muestra los riesgos de aquellas formas de representación que, sin ser violentas físicamente, contribuyen a la banalización de la violencia de género. Estas imágenes podrían concebirse como parte de un imaginario de odio más difuso: no explícitamente ofensivo, pero sí en línea con las acciones que hoy siguen sosteniendo la violencia de género. Para abordar problemáticas tan relevantes como la analizada en este estudio, se proyectan esfuerzos de investigaciones longitudinales y estudios comparados con otros países, con el fin de analizar sus formas de adaptación, reproducción y posibles estrategias de prevención.

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores no declaran conflicto de interés

CONTRIBUCIÓN DE AUTORES

Todos los autores contribuyeron de manera equitativa en la redacción de este artículo. Recolección y sistematización de los datos analizados, P. C. A. y D. R. L.

REFERENCIAS

- Aldrete, M. (2023). Femicide in Mexico. Who are the slain women according to news media? A quantitative study of social representations of victims and perpetrators. *Violence Against Women*, 30(12-13), 3297-3319. <https://doi.org/10.1177/10778012231174346>
- Aldrete, M., Taşkale, N., Rivera Ramírez, E., & Gil Vera, V. D. (2024). Media representations of femicide: A systematic review of literature in English and Spanish. *Annals of the International Communication Association*, 48(3), 219-236. <https://doi.org/10.1080/23808985.2024.2336924>
- Amores, J. J., Arcila-Calderón, C., & González-de-Garay, B. (2020). The gendered representation of refugees using visual frames in the main western European media. *Gender Issues*, 37(4), 291-314. <https://doi.org/10.1007/s12147-020-09248-1>
- Antezana, L., & Lagos, C. (2014). El noticiero televisivo como dispositivo de disciplinamiento social: un análisis de la cobertura de femicidios en Chile. *Comunicación y Medios*, 30, Article 30. <https://comunicacionymedios.uchile.cl/index.php/RCM/article/view/30880>
- Baeza, A. (2019, 2 de octubre). SML reconoce sumario administrativo por lesiones en el cuerpo de Fernanda Maciel. *La Tercera*. <https://www.latercera.com/nacional/noticia/sml-reconoce-sumario-administrativo-lesiones-cuerpo-fernanda-maciel/844721/>
- Bárcenas, K. (2021). La violencia simbólica en el discurso sobre la “ideología de género”: una perspectiva desde la dominación simbólica a través del pánico moral y la posverdad. *Intersticios Sociales*, (21), 125-150. <https://www.intersticiossociales.com/index.php/is/article/view/319>
- Bárcenas, K. (Ed.). (2022). *Movimientos antigénero en América Latina. Cartografías del neoconservadurismo*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.
- Barrientos, J. (2020). *Políticas antigénero en América Latina: Chile. ¿Estrategias en construcción?* Observatorio de Sexualidad y Política.
- Barthes, R. (1970). *La semiología*. Tiempo Contemporáneo.
- Basdogan, M., Ozdogan, Z., & Huber, L. (2021). How ageist and sexist framing is used in Turkish media to normalize femicide: A content analysis. *International Journal of Communication*, 15, 3089-3114. <https://ijoc.org/index.php/ijoc/article/view/16919>
- Basoalto, H. (2020, 24 de julio). Caso Fernanda Maciel: Juzgado de Garantía mantiene prisión preventiva para Felipe Rojas, imputado por el homicidio de la joven. *La Tercera*. <https://www.latercera.com/nacional/noticia/caso-fernanda-1100000>

- maciel-juzgado-de-garantia-mantiene-prision-preventiva-para-felipe-rojas-imputado-por-homicidio-calificado/VP5NWFS2I5DX7JY7LBFNNZ5M6A/#
- Becerra Fuentes, C., & Segovia Lacoste, P. (2024). Representaciones sociales de la violencia contra la mujer en la prensa chilena durante la pandemia. *Nueva Revista del Pacífico*, (81), 318-346. <http://revistas.upla.cl/index.php/NRP/article/view/1314>
- Butler, J. (2024). *Who's afraid of gender?* Farrar, Straus and Giroux.
- Caminotti, M., & Tabbusch, C. (2021). El embate neoconservador a las políticas de igualdad de género tras el fin del "giro a la izquierda" en América Latina. *Población & Sociedad*, 28(2), 29-50. <https://doi.org/10.19137/pys-2021-280203>
- Capecchi, S., & Gius, C. (2023). Gender-based violence representation in the Italian media: Reviewing changes in public narrations from femicide to "revenge pornography". *Italian Journal of Sociology of Education*, 15(1), 81-100. <https://doi.org/10.14658/PUPJ-IJSE-2023-1-4>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2024). *Violencia feminicida en cifras: América Latina y el Caribe*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/81001-actuar-sentido-urgencia-prevenir-poner-fin-feminicidios>
- Cruz, M. A., Aguirre-Díaz, F., & Eguren-Álvarez, P. (2024). "Yo también soy feminista". Neoconservadurismo de género desde el activismo antiaborto en Chile. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 80, Article 80. <https://doi.org/10.17141/iconos.80.2024.6143>
- Daniels, J. (2013). Race and racism in internet studies: A review and critique. *New Media & Society*, 15(5), 695-719. <https://doi.org/10.1177/1461444812462849>
- Devanna, C. (2025, 24 de enero). Proyecto de ley: el Gobierno propone eliminar el feminicidio, los documentos no binarios y los cupos trans. *La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/politica/proyecto-de-ley-el-gobierno-propone-eliminar-el-femicidio-los-documentos-no-binarios-y-los-cupos-nid23012025/>
- Díaz, C., Rovira Kaltwasser, C., & Zanotti, L. (2023). The arrival of the populist radical right in Chile: José Antonio Kast and the "Partido Republicano". *Journal of Language & Politics*, 22(3), 342-359. <https://doi.org/10.1075/jlp.22131.dia>
- Equipo Multimedia Emol. (2023, 21 de diciembre). Cronología del caso Narumi: Los siete años desde su desaparición al veredicto final contra el chileno Nicolás Zepeda. *Emol*. <https://www.emol.com/noticias/Internacional/2023/12/21/1116338/caso-narumi-cronologia-nicolas-zepeda.html>
- Fernández, C., & Bayarri, G. (2021). Legitimation of hate and political violence through memetic images: The Bolsonaro campaign. *Communication & Society*, 34(2), 449-468. <https://doi.org/10.15581/003.34.2.449-468>

- Fischer-Lichte, E. (2014). *Estética de lo performativo*. Abada Editores.
- Flick, U. (2017). *The SAGE handbook of qualitative data collection*. SAGE.
- Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinvenión de la naturaleza. Feminismos*. Cátedra.
- Ingrassia, P. (2024). Los vicios periodísticos de corte patriarcal en los encuadres noticiosos sobre femicidios. *Cuadernos.info*, 59, 138-159. <https://doi.org/10.7764/cdi.59.72723>
- Kress, J., & Van Leuwen T. (2020). *Reading images. The grammar of visual design*. Routledge.
- Ley 21212 del 2020. Por la cual se modifica el Código Penal, el Código Procesal Penal y la Ley 18.216 en materia de tipificación del feminicidio. 2 de marzo del 2020. Diario Oficial de la República de Chile. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1143040>
- López-Paredes, M., & Carrillo-Andrade, A. (2022). The normative world of memes: Political communication strategies in the United States and Ecuador. *Journalism and Media*, 3(1), 40-51. <https://doi.org/10.3390/journalmedia3010004>
- López-Paredes, M., & Carrillo-Andrade, A. (2024). Cartografía de consumo de medios en Ecuador: de las mediaciones e hipermediaciones a una sociedad ultramediada. *Palabra Clave*, 27(1), e2712. <https://doi.org/10.5294/pacla.2024.27.1.2>
- Matamoros-Fernández, A., & Farkas, J. (2021). Racism, hate speech, and social media: A systematic review and critique. *Television & New Media*, 22(2), 205-224. <https://doi.org/10.1177/1527476420982230>
- Mathew, B., Dutt, R., Goyal, P., & Mukherjee, A. (2019). Spread of hate speech in online social media. En *WebSci '19: Proceedings of the 10th ACM Conference on Web Science* (pp. 173-182). Association for Computing Machinery. <https://doi.org/10.1145/3292522.3326034>
- Maturana, C., Maira, G., & Rojas, S. (2024). *Femicidio en Chile*. Área de Ciudadanía y Derechos Humanos de la Corporación La Morada. <https://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/wp-content/uploads/2015/11/Femicidio-en-Chile.pdf>
- Messaris, P., & Abraham, L. (2001). The role of images in framing news stories. En S. D. Reese, O. H. Gandy Jr. & A. E. Grant (Eds.), *Framing public life: Perspectives on media and our understanding of the social world* (pp. 215-226). Lawrence Erlbaum Associates.
- Morán Faúndes, J. M. (2023). La tercera ola neoconservadora en Latinoamérica: ofensivas contra los derechos sexuales y reproductivos. *Iztapalapa*, 44(95), 349-376. <https://doi.org/10.28928/ri/952023/aot9/moranfaundesj>

- Morán Faúndes, J. M. (2024). ¿Conservador, fundamentalista o antigénero?: conceptualizando al movimiento “provida/profamilia”. *Estudios Feministas*, 32(2). <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2024v32n296573>
- Navarrete, J. (2023, 11 de abril). El cuestionamiento de los jueces del caso de Fernanda Maciel a la investigación contra Felipe Rojas. *La Tercera*. <https://www.latercera.com/nacional/noticia/el-cuestionamiento-de-los-jueces-del-caso-de-fernanda-maciel-a-la-investigacion-contra-felipe-rojas/IZBKZH74GJFSHFOSQGRI304DVU/>
- Norris, P., & Inglehart, R. (2019). *Cultural backlash: Trump, Brexit, and authoritarian populism*. Cambridge University Press.
- Observatorio de Cohesión Social. (2025). *Documento metodológico: medición de cohesión social en Chile con ELSOC*. <https://ocscoes.github.io/propuesta-medicion-elsoc/output/book-cohesion-elsoc/docs/index.html>
- Pink, S. (2024). *Etnografía visual*. Morata.
- Powell, T. E., Boomgaarden, H. G., De Swert, K., & De Vreese, C. H. (2015). A clearer picture: The contribution of visuals and text to framing effects. *Journal of Communication*, 65(6), 997-1017. <https://doi.org/10.1111/jcom.12184>
- Pulgarin, E. (2023, 7 de enero). Femicidios en la región de O'Higgins aumentaron en este 2022. *El Rancagüino*. <https://www.elrancaguino.cl/2023/01/07/femicidios-en-la-region-de-ohiggins-aumentaron-en-este-2022/>
- Rectaprovincia [@rectaprovincia]. (2023a, 21 de diciembre). *Toti engorda 2 kgs por cada femicidio frustrado. Ah y la identidad de género no existe* [Tweet]. X. <https://x.com/rectaprovincia/status/1737883212020367810?s=20>
- Rectaprovincia [@rectaprovincia]. (2023b, 6 de enero). *No hay 'femicidio trans'. Los matan otros hombres por todas las razones que los hombres se matan entre ellos. No hay 'femicidio' de un señor o con dos bolas y pico, paren su hueveo* [Tweet]. X. <https://x.com/rectaprovincia/status/1611416591882665991?s=20>
- Rey Arriagada, A., & Salgado Parra, D. (2021). Prensa chilena y violencia de género: el caso de Nabil Rifo Ruiz. *Question/Cuestión*, 3(68), e530. <https://doi.org/10.24215/16696581e530>
- Rivera López, D., Riquelme Csori, F., Vernier, M., Balboa, A., Berrios, A., Rivera, V. V., Núñez, A., & Vivar, M. A. (2024). Funcionamiento discursivo de la extrema derecha chilena en prensa y TikTok. Revisionismo histórico a 50 años del golpe de Estado. *Letras (Lima)*, 95(141), 304-324. <https://doi.org/10.30920/leturas.95.141.18>
- Rose, G. (2016). *Visual methodologies: An introduction to researching with visual materials*. SAGE.

- Rovira, C. (2022). Rethinking the right in Latin America. *Latin American Politics and Society*, 64(4), 146-156. <https://doi.org/10.1017/lap.2022.36>
- Rovira, C., Arriaza, T., & Tanscheit, T. (2025). *Actitudes antifeministas en América Latina*. Friedrich Ebert Stiftung; Ultra-lab.
- Segato, R. L. (2021). *La guerra contra las mujeres* (3.ª edición.). Prometeo Libros.
- Soto, A. (2020). *La performatividad de las imágenes*. Metales Pesados.
- Subsecretaría de Prevención del Delito & Centro para la Prevención de Homicidios y Delitos Violentos. (2024). *Informe Nacional de Víctimas de Homicidios Consumados en Chile*. https://prevenciondehomicidios.cl/wp-content/uploads/2025/04/Informe_de_victimas_de_homicidio_2024.pdf
- Taylor, D. (2015). *El archivo y el repertorio: la memoria cultural performativa en las Américas*. Universidad Alberto Hurtado.
- Van Leeuwen, T. (2008). *Discourse and practice: New tools for critical discourse analysis*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780195323306.001.0001>
- Wahlström, M., Törnberg, A., & Ekbrand, H. (2021). *Dynamics of violent and dehumanizing rhetoric in far-right social media*. New Media.
- Wang, S. (2024). The power of images: How multimodal hate speech shapes prejudice and prosocial behavioral intentions. *Social Media + Society*, 10(4). <https://doi.org/10.1177/20563051241292990>